Dayli Ixmata.

Tarea #01

Se prohibe a los patrones

a) Exigir a los trabajadores a que compren productos o consumo que no se determinado establecimiento para que puedan consumir.

b) Obligar dinero u otra compensación de los trabajadores y otra convención o privilegio que se relacione con las condiciones en un trabajo dado.

c) Exigir a los empleados a retirarse en los sindicatos o en la cual también en los grupos legales.

d) Influir en las decisiones o convicciones religiosas

e) Voluntad de los herramientas u objetos del trabajador como garantía o a título de indemnización o de cualquier otro no translativo de propiedad.

f) Autorizar calidas a los trabajadores o suscripciones obligatorias entre, que se trate de las impuestas por la ley.

g) Dirigir a los trabajadores en el estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas.

h) Ellos pueden hacer cualquier otro acto que restrinja los derechos que el trabajador posee.